

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Jorge Quiroga Ramírez, Ministro de Finanzas, viajará a Washington D.C., Estados Unidos de América, el día 19 de septiembre del año en curso a las Reuniones de la Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

Que a fin de continuar con el normal desenvolvimiento administrativo del Despacho de Finanzas, se hace necesario designar Ministro interino, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Finanzas interino al Ing. Marcelo Montero Nuñez del Prado, Subsecretario de Política Fiscal y Presupuesto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica